

26/07/2012

Coquimbo: Condenan por robo a imputado que sustrajo especies a turistas en casa de veraneo

Mientras disfrutaban de una tarde de playa por la zona, una familia fue víctima de robo de especies, en un caso que finalmente terminó en condena para un imputado, Raúl Órdenes González, quien el 19 de febrero de 2012, alrededor de las 20:30 horas aproximadamente, junto a otro imputado, procedieron a traspasar el cierre perimetral de un inmueble de calle Simpson, Sindempart, Coquimbo, para sustraer especies.

Para lograr su cometido, fracturaron el vidrio de una de las ventanas del inmueble, que se encontraba sin moradores en esos momentos. Fue así como ingresaron a sus dependencias y se apropiaron de 3 pares de

zapatillas, un juego de video Xbox 360, un notebook un bolso marca Head de color azul, un bolso marca Saxoline negro, unas llaves de automóvil, 110.000 pesos en dinero en efectivo, dos anillos, un celular marca Samsung y una polera marca Adidas color negro con letras de colores.

Todas estas especies eran de un turista y su familia. Sin embargo, cuando los malhechores huían del lugar fueron sorprendidos por la arrendadora de la casa, quien avisó a Carabineros.

La policía capturó a Órdenes González, y la fiscalía de Coquimbo lo llevó a juicio oral, tras la investigación respectiva, y en el tribunal comparecieron las propias víctimas de los hechos. “Se recuperaron gran parte de las especies. El sujeto fue reconocido tanto por la testigo, como por los turistas dueños de las especies, ya que al momento de la detención portaba consigo una camiseta que era de las víctimas”, dijo el fiscal Claudio Correa Morales.

La sentencia se conocería este domingo, en el Tribunal Oral de La Serena.

